

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO N° 133-2018-SANIPES

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°037-2018-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADO DEL INDICADOR *E. coli* CON VALORES POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTROL EN LOS RECURSOS ABALÓN (*Concholepas concholepas*) y ALMEJA (*Leukoma thaca*), EXTRAÍDAS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN 026-TAC-02 TACNA 2

Señores:

EXTRACTORES DE MOLUSCOS BIVALVOS
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
PLANTAS DE PROCESAMIENTO
MERCADOS MAYORISTAS
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE TACNA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
CAPITANÍA DE PUERTO DE ILO
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola, que el Laboratorio de SANIPES mediante **Reportes Rápidos**¹ emitió los siguientes resultados consecutivos del indicador sanitario *E. coli*, los cuales se detallan:

MONITOREO 23.10.2018:

- Estación 02-A-TAC: *Escherichia coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar. “Abalón” (*Concholepas concholepas*)
- Estación 02-A-TAC: *Escherichia coli*: 20 NMP / 100 g de carne y líquido intervalvar. “Almeja” (*Leukoma thaca*)

MONITOREO 14.11.2018:

- Estación 02-A-TAC: *Escherichia coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar. “Abalón” (*Concholepas concholepas*)
- Estación 02-A-TAC: *Escherichia coli*: 0 NMP / 100 g de carne y líquido intervalvar. “Almeja” (*Leukoma thaca*)

Dichos valores del indicador sanitario *E. coli* se encuentran por debajo de los límites máximos de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (Límite indicador: 2.3×10^2 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar). Los resultados fueron reportados los días 26 de octubre y 17 de noviembre de 2018 respectivamente y las muestras corresponden al recurso **Abalón (*Concholepas concholepas*) y Almeja (*Leukoma thaca*)** extraídas del **Área de Producción 026-TAC-02 TACNA 2**.

Asimismo, a través del Informe de Análisis de Causa N° 006-2018-SANIPES/E.N.LL.C. “Resultados de *E. coli* en el recurso Almeja (*Leukoma thaca*) y Abalón (*Concholepas concholepas*) entero fresco en el Área de Producción 026-TAC-02 TACNA 2”, presentado por la OD Tacna el día 19 de noviembre de 2018, vía correo electrónico; se evaluaron las posibles causas que ocasionaron este evento de riesgo sanitario y las medidas correctivas tomadas.

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del D.S. N°07-2004-PRODUCE, determina dar por finalizado el **Plan de Contingencia N°037-2018-SANIPES/SDSA**, y por lo tanto **se levanta la “restricción”** a la extracción de dichos recursos antes mencionados **del Área de Producción 026-TAC-02 TACNA 2**, a partir del 19 de noviembre de 2018; lo cual fue comunicado oportunamente por vía telefónica y correo electrónico a todos los interesados y participantes del Programa de Control de Moluscos Bivalvos (PCMB).

Es importante mencionar que el levantamiento de la restricción a la extracción corresponde al Área de Producción 026-TAC-02 TACNA 2: Estación 02-A-TAC (Boca del Río); la cual se encuentra separada de la Estación 02-B-TAC (Morro Sama); de acuerdo al INFORME N°111-2018-SANIPES / OD TACNA.

Surquillo, 19 de Noviembre de 2018

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUEÑAS
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. RAFAEL JAMES GUILLEN TURPO
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

¹Reportes Rápidos: EACI-CAL-1729-2223-18-TAC-MSM // EACI-CAL-1837-2355-18-TAC-MSM

ABQS / hmfch

www.sanipes.gob.pe

Domingo Orué N° 165- Piso 6
Surquillo, Lima 34, Perú
T: (511) 213-8570